



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declárese de interés provincial el "Curso sobre pulverizadoras y tractores en fruticultura y silvicultura", a realizarse entre los días 3 y 8 de octubre de 1994.

Artículo 2°.- De forma.